

EL GRADUADOR

Sale todos los días excepto los lunes.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuartos

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante... 6 rs. mes.
En los demás puntos... 20 " trimestre.
Fuera de España... 60 " "

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.

PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicandose en juicio crítico si se juzga conveniente.

Alicante 17 de Marzo de 1881.

AL SR. GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA.

Por muchas y muy atendibles que sean, ilustrísimo señor, las diferentes obligaciones que reclaman la atención del representante del Gobierno en los pueblos cuyos grandes intereses le están confiados, ninguno parecemos mas preferente que el de velar por su prosperidad material e intelectual, protegiendo con celo y actividad aquellos ramos que constituyen la vida peculiar de cada localidad; y por lo que á Alicante se refiere, señor Gobernador, nadie ignora que el comercio y el movimiento mercantil de nuestro puerto es lo que principalmente le sostiene, aunque con dificultad, para salvarse un tanto de la paralización y la crisis que desgraciadamente se observa en casi todas las grandes poblaciones marítimas de España, por la falta de trabajo y de tránsito que las matengan á la altura de su importancia y al nivel de sus mas apremiantes necesidades.

Así, pues, si por un exagerado rigorismo aduanero ó por una interpretación mas ó menos estrecha de las ordenanzas correspondientes, se observa que sufren graves perjuicios las operaciones mercantiles que aumentan las faenas de nuestro muelle, donde tantos brazos encuentran ocupación y trabajo, natural es que las autoridades superiores de la provincia, obligadas á amparar estos intereses tambien, fijen su atención en ellos para que nuestra capital, harto perjudicada ya en otros asuntos, no se vea condenada á perder la poca vida comercial que le resta, por una excesiva severidad en el fisco, que á nada práctico conduce, ni favorece en lo mas mínimo la conveniencia de la Hacienda pública, si que por el contrario, puede disminuir sus rentas por otros conceptos á la vez que alejar de este centro comercial y marítimo la concurrencia de innumerables mercancías que hallan breve y económico tránsito por nuestro puerto.

Ya comprenderá V. S., que nos referimos á la persistente é injustificada disposición del Sr. Administrador de la Aduana de esta capital prohibiendo la permanencia, ni aun en el último rincón del muelle, de los plomos pobres, rocedentes de Linares para embarcarlos con destino al extranjero en los vapores que tienen su escala fija, semanalmente, en este puerto, olvidando ó desconociendo dicho jefe, que si esto que en todas partes se tolera por que ningun obstáculo ofrece, á las demás faenas del comercio, puesto que se trata de un género de escasisimo volumen y se coloca en lugar muy apartado donde á nada ni á nadie perjudica, ni tampoco devenga derecho alguno; si esto, repetimos, no se tolera aquí, los interesados llevarán

esta mercancía á embarcarla por otro puerto donde no se use tan inusitado rigor, perjudicando así gravemente al comercio de esta capital.

Fundados en estas consideraciones, nos permitimos escitar el celo de Usia para que, como representante del Gobierno y atendiendo á las quejas pronunciadas por la Junta de Agricultura y Comercio, según el oficio que vamos á copiar, se sirva hacer comprender al repetido Sr. Jefe de la Aduana de esta capital, los perjuicios que su citada disposición está ocasionando al comercio de Alicante, sin beneficio para el Tesoro, ni causa alguna que justifique ese extremado celo con que entiende dicho señor nuestras complicadas Ordenanzas.

Dice así el citado documento:

JUNTA PROVINCIAL

DE

Agricultura, Industria y Comercio de ALICANTE.

Recibí la atenta comunicación de V. S. del actual manifestando los perjuicios que ocasiona el haber prohibido el Sr. Administrador de la Aduana el depósito en el muelle de los plomos pobres, libres de derecho, hasta que lleguen los vapores que se han de embarcar para el extranjero, y solicitando que esta junta gestione para que se alce dicha prohibición. Enterada esta corporación de la expresada instancia y encontrándola muy justa y bien fundada acordó acceder á ella, y es su consecuencia con esta fecha pide al Sr. Gobernador de la Provincia que disponga lo que proceda para que el Sr. Administrador de la Aduana permita el depósito en el muelle de dichos plomos hasta su embarque, lo cual participo á usted para su inteligencia y gobierno.

Dios guarde á V. muchos años.—Alicante 9 de Marzo 1881.—El Comisario Presidente, J. M. Vignau.

Sr. Agente Comercial de la Compañía de los ferro-carriles de Madrid, Zaragoza y Alicante.

Aduanas Españolas.

I.

Rigiendo los destinos del país un gobierno liberal, que acaba de prometer gran protección á todo cuanto contribuya al bienestar y prosperidad de España, vamos á continuar nuestro estudio sobre la legislación financiera, no dudando que nuestro interés por el engrandecimiento del comercio nacional, será bien acogido por cuantos de veras aman la libertad bien entendida, el fomento de la agricultura y de la industria y la preponderancia de la marina mercante española, que sostenida por un rico comercio, lleva las semillas de la civilización á todos los puntos del universo.

Tarea difícil nos proponemos al explicar nuestros pensamientos, esperando indulgencia, si la forma en que son descritos no llenan todos los requisitos de la literatura. Baste nues-

tra buena voluntad para marchar por el áspero camino de la vida en busca del progreso.

Próximo á discutirse en las Cortes todo cuanto viene paralizandando el poderio nacional, y libre ya el pensamiento para discutir razonadamente cuanto contribuya á preparar el terreno á los futuros padres de la patria en el templo de las Leyes, nos hemos tomado el trabajo de contribuir con nuestros débiles recursos á la gran obra de la libertad nacional.

Hemos visto, con agrado, en los números 262 y 263 del periódico de Madrid «El Comercio Español» que la patriótica Junta Directiva del Circulo de la Union Mercantil, no descansa ni un momento para introducir en España el sistema de libre cambio, bajo las bases de una ordenada y prudente contribucion fiscal.

Recientemente, una Comisión de dicho Circulo, en la que figuraba el activo é ilustrado joven D. Miguel Moya, Director del citado periódico mercantil «El Comercio Español», visitó á diversas autoridades en demanda de protección para la honrada clase comercial y de que los actuales aranceles generales y Ordenanzas de Aduanas sean reformados conforme al espíritu liberal de la época. Tambien se dirigió una importantísima exposicion al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, por el referido Circulo de la Union Mercantil, cuyo documento no publicamos por falta de espacio; pero, allí se consigna elocuentemente la necesidad en que nos encontramos de que nuestras leyes aduaneras sean convenientemente y con detención revisadas.

A juzgar por lo gratamente impresionados que quedaron los individuos de aquella celosa Comisión mercantil, podemos esperar que las promesas de los Sres. Albareda, Camacho y Sagasta, serán sinceras y que causarán con el tiempo el poderio nacional; pues España necesita respirar, algo despues de aprisionada como ha vivido tantos años.

En ayuda de nuestro estimado colega «El Comercio Español», acudimos nosotros, para que no se diga que la prensa de provincias es menos entusiasta que la de la Corte.

(Remitido).

Nos escriben de Mur., que ha sido suspendido el Alcalde, (ya lo sabíamos) por haberse retardado una hora á pagar á los maestros de escuela, según se le tenía prevenido.

En cambio el Ayuntamiento de Alicante ha hecho transferencias de consideracion para no pagarles y ha

llegado hasta á burlarse del ministro de Fomento y paga cuando quiere ó puede, y nadie se mete con él. La justicia, que sea igual.

En los círculos comerciales de esta capital, se hablaba ayer de la quiebra de una casa importante de Marsella.

Hemos tenido el gusto de saber por conducto de los mismos señores que forman el actual Ayuntamiento de Agost, que no son exactos los rumores que circularon por esta capital respecto al color político de dichos señores.

Lo celebramos de veras. Ojalá sucediese así respecto á otras localidades.

Un telegrama recibido anteayer de San Petersburgo, dice, que los dos coautores del asesinato del emperador que fueron presos al poco tiempo de ocurrida la catástrofe, se encuentran vigilados en su prision por centinelas de vista y se muestran muy reservados por lo que respecta á los cómplices que necesariamente han de tener por el origen que todo el mundo supone con sobrados fundamentos. Como señal de luto por tan terrible hecatombe, en todo el imperio se han suspendido todas las diversiones públicas por algun tiempo.

Llama la atención de muchos políticos encanecidos, el hecho de que aquel atentado no haya alterado en lo mas mínimo el orden que continúa inalterable en todo el territorio moscovita, siendo muchos los cálculos y conjeturas que con tal motivo se hacen.

Por la Administración económica se ha enviado un platoon á un pueblo de los de nuevo Ayuntamiento, por estar en descubierto por valor de unos 35.000 duros.

Las hormiguitas de los canovistas no tienen ejemplo.

«El Eco» órgano de los conservadores que todavía tienen acaparados los empleos públicos, despues de copiar un largo suelto de «La Correspondencia» en el que se habla extensamente del cansancio y el disgusto que sienten ya los actuales ministros al verse acosados sin tregua ni descanso por tantos pretendientes, añade el siguiente comentario:

«En resumen: que se han acabado los destinos, y que los pretendientes deben irse con la música á otra parte.»

Esto es, que los amigos de la situación, los que han permanecido

durante seis ó mas años sirviendo lealmente á su partido, sufriendo todo género de persecuciones y contrariedades, han de darse por satisfechos con que los conovistas sigan comiendo á dos carrillos y mostrarse muy contentos de que los corifeos del gobierno anterior continuen muy tranquilos en sus destinos ni mas ni menos que si mandaran los conservadores.

Se acabaron los destinos, dice el órgano de los conovistas de Alicante.

Si creará el colega que los puestos que ocupan aún los empleados conservadores son propiedad de sus amigos?

¿Qué dirá á esto «El Constitucional»?

Agradeceríamos que por quien pueda y quiera se nos contestara la siguiente pregunta que nos dirigen algunos padres de los mozos pendientes de embarque para Ultramar.

Habiéndose dispuesto en el párrafo segundo de la Real Orden de 24 de Febrero último, inserta en el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 14 del corriente mes, que «solo permanecerán en sus hogares, hasta que sean llamados, los que están pendientes de embarque para Ultramar por haber cambiado de situación ó haber sustituido á otros á quienes les hubiese correspondido, y los que figuren como voluntarios para servir en aquellos dominios,» si cumpliesen en dicha situación el tiempo legal, ó un año á que se refiere la ley, para quedar exentos de responsabilidad los mozos sustituidos, ¿se considerará terminado dicho plazo, y por consiguiente, libres de toda reclamación los individuos ó quintos redimidos por medio de sustitutos comprendidos en la citada disposición?

Desearíamos ver contestada esta pregunta de tanta é importancia interés para muchas familias.

Se nos asegura que el Sr. Somoza tiene el propósito de visitar uno de estos dias los Establecimientos de Beneficencia y Hospital, con el fin de enterarse personalmente de las cosas que le han contado.

Nosotros lo que podemos decirle por adelantado es, que allí no se ve un cuarto hace un siglo.

Los de la comision permanente hacen lo de Juan Palomo, yo me lo guiso y yo me lo como. Los demás que ayunen.

Ayer oimos á un federal muy caracterizado, que se esta trabajando para la publicacion de un periódico, defensor de las ideas autonomistas ó cantonales que profesa el Sr. Pi.

No hay para qué ocultar lo satisfactoria que para nosotros es la noticia.

Mucho han de andar aún los constitucionales, para conseguir lo que se proponen, ó sea el acabar con el odio caciquismo de esta provincia; y hasta parécenos que sueña «El Constitucional» si cree de buena fé cuanto dice al asegurar que sus amigos han

conseguido ya libertar de tan pernicioso influencia las tres grandes regiones, á que alude, de esta provincia, puesto que sobre no ser desgraciadamente exacto, nos parece muy dudoso que la consigan, principalmente respecto de la Marina, donde el funesto *generalísimo*, Sr. Orduña, tiene plantados sus reales y es apoyado de tal modo en Madrid por algunos prohombres de la situación, que todos los esfuerzos de ésta ni todas las escitaciones de nuestro estimado colega al Sr. Somoza, han de lograr cosa alguna en beneficio de los pueblos que todavia gimen bajo el yugo y la inmeralidad administrativa de sus Ayuntamientos, creados á imágen y semejanza del caciquismo orduñaista conservador.

En cuanto al nombramiento de concejales carlistas, puede nuestro colega preguntarlo si es que lo ignora, á sus amigos de Orihuela, Hondon, Callosa y otros pueblos.

Nos escriben de Crevillente que está produciendo muy buenos resultados el cambio político; pues á los cuatro dias de tomar posesion el nuevo Ayuntamiento, tuvo que entregar el fiel partidior quince mil reales pertenecientes á lo recaudado el año 1879 del gravámen denominado «Tacsús.»

Una Comision de propietarios del agua, está actualmente revisando las cuentas de dicha propiedad, que desde el año 75 hasta la fecha no se han rendido, con infraccion de lo que dictan las ordenanzas, y se asegura que ingresará otra cantidad igual ó tal vez mas ercida, de la cual se hará cargo el depositario recientemente nombrado.

La nueva situación se ha de conocer por su moralidad, con el fin de contrarestar el influjo pernicioso de otras situaciones, y tras estas medidas, que siempre redundan en beneficio del contribuyente, se preparan otras, empezando por nombrar una Comision que revise cuentas de estos últimos años, y que informe si procede ó nó dar razon á quien corresponde.

Otras noticias se nos dan, que creemos inútil publicar, porque son de aquellas que el vulgo llama *de golpe y porrazo*.

Despachos telegráficos

San Petersburgo 14.—Ha sido presa la persona que arrojó la primera bomba al coche del Czar.

El individuo que disparó la segunda, la cual dió muerte al Czar y á los cosacos, ha desaparecido.

Una multitud inmensa rodea el palacio imperial aclamando al nuevo emperador.

Las tropas han prestado juramento en los cuarteles.

El nuevo Czar recibe hoy en el palacio de Invierno á todas las autoridades de San Petersburgo que van á jurar en sus manos.

Londres 14.—Los representantes extranjeros en Lima han dirigido comunicaciones á sus respectivos gobiernos anunciando que los chilenos destruyeron las propiedades de los extranjeros en Chouillos, Barrancas, Miraflores y otros puntos.

Paris 14.—Todos los periódicos reprobaban anáimenes el crimen de que fué ayer víctima el Czar de Rusia.

El presidente de la república señor Grevy telegrafió inmediatamente al

príncipe heredero expresándole sus sentimientos de vida y dolorosa simpatía.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de El Graduador.

Madrid 15 de Marzo de 1881.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

La conferencia que el Sr. Posada Herrera tuvo ayer con el rey y que por cierto duró muy cerca de dos horas, ha excitado vivamente el interés de muchos hombres políticos. A juicio de personas que suelen estar bien enteradas de ciertos secretos de Estado, dicen que en dicha conferencia hablando del crimen de San Petersburgo, que es el tema obligado de todas las conversaciones, se vino á parar á la cuestion política social que tanto campo presenta. De aqui el que la entrevista se prolongara tanto. Añádese que S. M. oyó con marcadas muestras de interés al renombrado asturiano, quien parece que hizo gala de los grandes conocimientos que tiene de las cosas del mundo.

Esta mañana á primera hora, el señor Martínez Campos en un coche de plaza se dirigió á la morada del Sr. Posada y por espacio de poco mas de una hora estuvo conversando con este. El ministro de la guerra parece que desde aqui se trasladó con cara de satisfecho, á la casa de su buen amigo, Sr. Conde de Valmaseda, en cuya compañía permaneció un buen rato, acaso contándole sus impresiones de la visita que acababa de hacer.

Decíase anoche en una tertulia donde suelen, saberse importantes secretos de la política, que la actitud en que don Francisco Silvela y sus amigos se han colocado con respecto á sus correligionarios los conservadores, es de nueva expectacion hoy por hoy. El Sr. Silvela, decian, comprende perfectamente lo difícil que ha de serle, por mas que quiera, continuar en un partido donde figura D. Francisco Romero Robledo, su antagonista, con quien nunca podrá transigir. Comprende que puede ocurrir tambien acaso cuando menos se piense, un desbarajuste en el fusionismo que por resultado dé un deslinde que viniera como consecuencia inmediata, á realizar un antiguo proyecto que dió que hablar mucho en la prensa, con la union de los centralistas, campistas y de varios individuos del elemento joven de los constitucionales. Y esto parece que el Sr. Silvela mira con muy buenos ojos, por mas que se muestra muy cauteloso para desorientar á los suspicaces.

Esto se dijo en una tertulia por persona que tiene buenas narices, segun expresion vulgar, y su testimonio viene á confirmar cuanto en la próxima pasada semana le dije á usted á propósito del diputado por Llanes.

Quien debe saberlo asegura, que este no oculta á sus amigos el desagrado que le causa el modo y forma con que están procediendo varios gobernadores en la cuestion de Ayuntamientos y diputaciones, porque ante la opinion pública, producen semejantes medidas el efecto contrario. Este mismo juicio emitian sin reserva alguna en el salon de Conferencias del Congreso, ministeriales de procedencia constitucional y varios demócratas que calificaban de inhábil semejante sistema, y añadian que

cierto ministro habia hecho á sus compañeros algunas observaciones en el citado sentido y que parece resuelto á reiterarlas para que semejantes espectáculos no se prolonguen por mas tiempo.

Hombres importantes de la situación aseguran que el interés del gobierno está en que vengan al futuro Congreso todos los jefes de los diferentes bandos políticos; y que por lo tanto procurara que sus amigos no hostilicen las candidaturas de aquellos.

En cierto centro oficial se ha dicho esta tarde, que en principio está acordada per el ministerio, un pequeño arreglo en el personal de gobernadores de para antes del período de las elecciones generales.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Gacetillas.

TEATRO ESPAÑOL.—Muy breves fueron las líneas que pudimos dedicar ayer á la joven é inteligente primera actriz Srta. Concepcion Constans que ha debutado en el magnifico drama del señor Sellés, titulado «El nudo gordiano,» y como seria falta imperdonable é injusticia notoria, tributar tan pocas palabras al mérito, las ampliamos con gusto, diciendo que no ha desmerecido del crédito de que venia precedida. Sucede generalmente, que cuando se tributan elogios á un artista desconocido, vá mezclado en ellos la amistad personal, el interés de la compañía, relaciones de parentesco, etc., y cuando el público tiene ocasion de aquilatar los elogios, quedan estos muy rebajados; pero en la presente ocasion, es necesario reconocer que le hacian rigurosa justicia aquellas personas que nos hablaban de las brillantes dotes que posee para el arte dramático.

Completo conocimiento del interesante papel que desempeñaba, escogidos modales, voz dulce y apasionada, intencion, buen decir, todo lo reúne la Sra. Constans. Este es el concepto que nos merece, y que sin duda mereció de la numerosa concurrencia que ha asistido á la representacion de dicho drama la cual varias veces la saludó con nutridos aplausos.

Los demás actores, ya hemos dicho que estuvieron á la altura de su reputacion.

BENEFICIO.—Esta noche tendrá lugar el del eminente primer actor D. Pedro Delgado, poniendo en escena el drama tragico

OTELO.

Dadas las grandes simpatias con que cuenta en esta capital el Sr. Delgado, no dudamos que la asistencia será muy numerosa.

EL ANCLA.—Llamamos la atencion sobre el primer anuncio inserto en la cuarta plana del presente número, relativo al acreditado establecimiento de pinturas, ferreteria y efectos navales, de D. Manuel García, calle de S. Francisco, núm. 30 de esta ciudad.

Además, los consumidores hallarán en dicho establecimiento gran número de otros géneros, como papeles pintados, el higiénico papel de fumar de Jaramago y otros, á precios muy económicos.

ESCRIBIENTE DELINEANTE.—Se necesita uno en la oficina de Ingenieros de Montes, para trabajos de campo.

San Pascual 2, principal.

NUEVO COLEGIO.—En la calle de Gutzman, 1, segundo, izquierda, esquina á la calle Mayor, se acaba de abrir el colegio de Nuestra Señora del Remedio, para enseñanza de señoritas, dirigido por la profesora Doña Julia Prieto Lopez.

Se facilita la enseñanza mas completa elemental, superior y de adorno, contando para ello con distinguidos profesores.

Alumnas internas, medio pensionistas y externas.

Programa de enseñanza.

Clase elemental.—Lectura, Escritura, Doctrina cristiana, Gramática, Aritmética, costura y bordados en blanco.

Clase superior.—Las mismas asignaturas mas ampliadas. Historia sagrada, Sistema métrico, Elementos de Historia de España y Geografía, Economía doméstica y toda clase de labores de adorno propias de mujer.

Clase de adorno.—Francés, Inglés, Italiano, solfeo y piano.—Dibujo.—Preparacion para maestras.

NODRIZA.—Una joven, leche de cinco meses, desea encontrar casa para criar.

Darán razon en la calle de la Princesa, número 12, vaciador de navajas.

SE ALQUILA.—En la calle del Parque núm. 1, hay para alquilar un espacioso almacén que mide mas de 400 metros cuadrados de superficie.

Para mas pormenores, dirigirse á la calle San Pascual.

NOVEDAD.—La hay y grande en los géneros llegados últimamente á la pañería del Sr. Rubio, distinguiéndose por su clase, infinidad de cortes de chaleco, de un gusto notable y de suma riqueza por su confección.

A este género va unido una gran remesa de corbatas de alta novedad y pañuelos para el cuello, muy elegantes y apropiados para este tiempo.

A LOS ENFERMOS.—La consulta médica de dolencias crónicas, y muy especialmente las secretas, por inveteradas que sean, se ha trasladado desde la calle del Triunfo 1 entresuelo, á la de Argensola, 7 Pral.

Todos los días de once á una.

CALENDARIOS AMERICANOS.—En la imprenta de este periódico se hallan de venta á 2, 3, 4 y 5 rs. el ejemplar. Los hay en cromos, mas superiores de 6 á 18 reales.

Contienen epigramas, anécdotas, charadas, etc.

AVISO.—Se vende un aparato para la elaboracion de bebidas gaseosas. Darán razon, calle de Prim, núm. 32, tienda.

RECLAMOS.

BARATO.—Calle Mayor, frente al Casino.

Para Semana Santa.

Merinos todo lana, desde 6 reales.

Lanas negras, desde 4 rs.

Velos mantillas, á 4 1/2 rs.

Id. imitacion Chantilly, desde 5 rs.

Pañuelos seda, desde 3 rs.

Las últimas novedades en telas de seda y de lana para adorno, cuadros escoceses, rayas y liso; colores preciosos.

Mantillas blonda, barattisimas, Gros y Fail, todo seda y negro permanente, desde 24 reales hasta 40.

Pañuelos merino grandes, desde 18 rs. Id. lana negra, desde 12 rs.

Chales negros, desde 40 rs.

Lanas lisas, brochadas y cuadros, desde 3 rs.

Géneros baratos.

Perales clase buena, á real y medio. Cretonas clase superior para camisas y vestidos, á 2 rs.

Cortinas creixé, desde 24 rs.

Pañuelos hilo blancos, desde real y medio.

Perales lisos para adorno, á 2 rs.

Piezas Llagostera á 30

Telas de pantalon, desde real y medio.

Cotonet moreno, desde real de vellen.

Id. blancos desde real y medio.

Pañuelos percal, desde real.

Tiras y entredoses bordados, visillos, telas para muebles, corsets, telas de colchon, refajos monoveros, y una infinidad de artículos á precios increíbles por su baratura.

Calle Mayor, frente al Casino.

A PROVEERSE.—En el acreditado Almacén de D. E. Aquilina, calle de San Nicolás, núm. 14, encontrarán los aficionados: Altramucos sevillanos superiores.—Avellanas.—Balletas de las mejores clases.—Castañas de la Vera y otros artículos propios de estos días.

Tambien se encuentran harinas superiores legítimas de Jijona.—Id. idem de Candeal puro.—id. id. de trigo fuerte de todas clases.—Id. francesa, marcas C. O. S.—Id. id. F. B. D.

Habichuelas francesas de lo mas superior etc., etc.—Magnífico queso holandés legítimo á 22 rs. la pieza, de 3 y media á cuatro libras.

A los hojalateros.—Hojalatas dulces **ACA. IC. id. id. CA. CD (marca)**—Grifos metal todos números.

Estaño superior, Bandera y Bordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13, 15 y 17.

Deposito de maderas del Norte y de carbon de piedra.

Posada de Mendez Nuñez (antes de la Reina.) núm. 29, y calle de Bailen (antes de la Terreta), núm. 11.

R. P. Dahlander, Alicante.—Representante, D. Amando Alberola.

Preparacion para carreras especiales, civiles y militares por D. José Mirate y Vicedo, Licenciado en ciencias exactas, abogado y jefe por oposicion de trabajos estadísticos de esta provincia, Princesa, 32, tercero.

García B. Reiner, plaza de la Constitución, 3.—Especialidad en chocolates elaborados á brazo sin mezcla alguna ni adulteracion, lo que hace que cada dia sea mayor el pedido para la capital y provincia.

Precios: desde 5 á 10 reales libra.

Café, molido á la vista del consumidor, de riquísimo aroma y como todo lo de esta casa, sin ninguna adulteracion Su precio, 7 rs. libra.

Thé, desde 12 á 30 rs. libra, muy superiores.

Además hay un completo y variado surtido de azúcares, manteca, quesos, galletas, etc., etc.

Recomendados y garantidos los muy riquísimos chocolates.

Plaza de la Constitución, 3.

Francisco Gueri y Ferrer. Meson de Paredes, 26. Madrid.—Comisionista de varias fábricas de pianos. Grandes rebajas con el 25 por 100 mas barato que los precios corrientes.

Pianos Bernareggi Gassó y compañía de Barcelona, desde 3600 reales en adelante.—Id. Boisselot y Compañía, 3800 idem.—Id. Enri Herz de Paris, 4200 idem.—Id. Bord de id. 3500 id.

Pianos Kaps, de Dresde.—Este notabilísimo industrial se distingue especialmente en la fabricacion de pianos de gran cola, propios para casinos y concertistas y en los de cola reducida, cuyas dimensiones los hacen mas propios para salones particulares.

A. De gran cola resonador, para conciertos, casinos, etc., de 7 1/2 octavas de sol a do, cuerdas tres veces cruzadas, máquina perfeccionada de doble escape, sistema Steinway, marco y cinco barras de hierro, caja de palo santo ó negra, lisa con pies a la americana, á 18.000.

B. De cola reducida resonador de siete octavas de la á la, mecanismo y construccion igual al anterior, muy recomendable por su poco volumen y por a dulzura y potencia de sus sonidos, á 12.000.

C. Derecho resonador, de siete octavas de la, a la, cuerdas cruzadas, máquina perfeccionada de doble escape, marco y cuatro barras de hierro, caja de palo santo ó negra, á 8.000.

D. Derecho cuerda oblicua, de siete octavas de la á la, igual mecanismo que el anterior, á 7.000.

E. Id. Semi oblicua idem idem á 6.000.

Caja y embalaje, se paga por separado. Meson de Paredes, 26, Madrid.—Sursursal en Alicante, D. Vicente Lledó, Mayor 2.

Gran surtido de ferreteria.—Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y

vidrieras. Cerraduras de puerta de calle sala, y cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15 y 17, Alicante.



LA SEÑORA

D.^a ISABEL GARCIA Y ANDREU,

falleció el 16 de Febrero de 1881.

Su esposo D. Juan José Carratalá; sus hijos doña Isabel, doña Maria, Don José y doña Remedios; sus hermanos D. Pedro y Don José; hermanas políticas, tios, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á su funeral que tendrá lugar hoy jueves á las 10 y 1/2 de la misma en la Insigne Iglesia Colegial de S. Nicolás, por lo que recibirán especial favor.

Alicante 17 Marzo 1881.

N.º de parrilla en 3.ª y 4.ª.

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE Alicante, Cete y Marsella.

Por los vapores Guadalete y Guadiana. Salidas de Alicante los domingos para Valencia, Cete y Marsella.

Admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios: Faes hermanos compañía

EL VAPOR INGLÉS NEVA.

Saldrá de este puerto el 19 del corriente para el Norte de Francia admitiendo vinos para Paris, Gare Berrey.

Consignatarios, los Sres. J. L. Raimundo y Compañía.

VAPOR JATIVA.

Saldrá de este puerto el 18 del corriente para Cete, y Marsella admitiendo carga para este punto y Paris.

Los despachan, Sres. Viuda ó hijos de G. Carratalá, San Fernando, 25.

Espectáculos

TEATRO ESPAÑOL.—Funcion para hoy á las ocho.—El drama en 3 actos, «Otelo ó el moro de Venecia.»

Entrada general, 3 rs.

Alicante.—Imp. de R. Jordá.

La verdadera economía está en la
Pañería y Sastrería Catalana,
Calle Mayor, núm. 20.

ELEGANCIA Y BARATURA.

Se acaban de recibir grandes novedades para la temporada de invierno, géneros del país y del extranjero para trajes de caballeros, en Triots, Gerga Chaviots, Vicuñas y todos cuantos géneros se deseen en el ramo de Pañería.

Esta Casa puede confeccionar todas cuantas prendas se le encarguen con prontitud y esmero.

Mayor, número 20.

